

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 7 de la ciudad de Rosario, se ha procedido a notificar vía edictos dentro de autos: MATTIUSSI, SYLVIA LILIANA c/Sucesores SEGURADO ISIDORO s/Filiación; CUIJ N° 21-11373798-8, los siguientes decretos: Rosario, 04 de Junio de 2.021. Imprímase a los presentes el trámite del Juicio Oral. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documental acompañada. Agréguese la boleta de iniciación de juicio que se adjunta. Emplácese por edictos a los herederos del causante para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días bajo apercibimientos de ley. Publíquense cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL. Cítese y emplácese a los presuntos herederos de Luciano Sebastián González denunciados en autos para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley. De no ser hallados los mismos en el domicilio denunciado el notificador deberá requerir de quien lo atienda o de vecinos, si es que el demandado vive allí y, únicamente en caso afirmativo, procederá a practicar la notificación. Fdo: Dra. Zamanillo (Secretaria), Dra. Topino (Jueza de Trámite). Y otro: Rosario, 07 de Junio de 2.021. Atento a lo manifestado y advirtiéndose que se incurrió en un error involuntario en el decreto de fecha 04/06/2021, revóquese por contrario imperio, en su parte pertinente, siendo lo correcto. Cítese y emplácese a los presuntos herederos de Isidoro Segurado... quedando subsistente en lo demás. Notifíquese por cédula juntamente con el decreto de fecha 04/06/2021. Fdo: Dra. Zamanillo (Secretaria), Dra. Topino (Jueza de Trámite). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10 de Junio de 2.021. Dra. Zamanillo, Secretaria Dra. Topino, Jueza de Trámite.

\$ 45 451979 Jun. 28 Jul. 02

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados LESQUIUTA VILLALON JULIETA s/Concurso preventivo - hoy quiebra; Expte. N° 1264/2009 CUIJ N° 21-01159667-0, por resolución N° 531 de fecha 22/04/2021, se ha dispuesto: 1º) Declarando concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico actuante. 2º) Disponiendo el cese de las medidas cautelares oportunamente decretadas respecto a la fallida, librándose a tal fin los recaudos pertinentes. Publicación sin cargo. Rosario. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 451839 Jun. 28 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de la Ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados PIZERNI MARCELO HERNAN c/ABRAHAM, GERARDO y otros s/Juicio ejecutivo; CUIJ N° 21-02921023-0, se ha ordenado citar y emplazar al demandado Abraham Gerardo (D.N.I. N° 22.955.405) para que comparezca a estar a derecho dentro de estos caratulados por el término y bajo apercibimientos de ley; y otro, hágase saber el juez que va a entender. Firmado por la Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria); y por el Dr. Carlos E. Cadierno (Juez). Rosario, 15 de Junio de 2.021. Elisabet Carla Felipetti, secretaria

subrogante.

\$ 33 451871 Jun. 28 Jun. 30

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos FERNANDEZ, JOEL EMANUEL s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02939332-7, Expte. N° 84/2021, se ha dictado la Resolución N° 271 de fecha 16/03/2021 que ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Joel Emanuel Fernández, D.N.I. N° 34.288.624, con domicilio real en calle La Plata N° 2.330 de la ciudad Rosario y domicilio procesal en calle Balcarce N° 1.505, p. 4º, depto. A, de Rosario; y que se ha dictado Resolución N° 854 de fecha 18 de Junio de 2.021 que ha ordenado lo siguiente: 1) Fijar el día 23 de Agosto de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al síndico Miguel Angel Federico con domicilio en calle Pte. Roca N° 1.596 de la ciudad de Rosario, todos los días hábiles judiciales en el horario de 14:00 a 19:00 hs.; 2) Fijar el día 4 de Octubre de 2.021 para la presentación por la Sindicatura del informe individual sobre los créditos, con las exigencias determinadas en el art. 35, 2º párr. L.C.Q.; 3) Fijar el día 19 de Noviembre de 2.021 para la presentación del informe general por la Sindicatura; 4) Ordenar publicar edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. María Silvia Beduino, Jueza; María Amalia Lantermo, Secretaria. 22 de Julio de 2.021.

S/C 451991 Jun. 28 Jul. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados VALE SA s/Concurso preventivo; (CUIJ N° 21-02908870-2) se hace saber que por Resolución N° 564 del 01/06/2021 se ha dispuesto: 1) Ampliar el período de exclusividad, hasta el día 30 de Junio de 2.021. 3) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 27 de la ley 24.522 en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario El Tribunal. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaría). Rosario, 04/06/2021.

\$ 33 451618 Jun. 28 Jun. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 16 de Rosario y en autos VILLARREAL ISABEL IRENE y otra y otros c/COMPAÑIA INMOB FRANCO ARGENTIN s/Usucapión; 21-01617100-7 se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario, 31 de Agosto de 2.020. Al escrito cargo N° 6256/2020 se provee: Acompañe vía correo electrónico los oficios ordenados en fecha 12/12/2019 para su suscripción. Al escrito cargo N° 6314/2020 se provee: Agréguese la constancia acompañada. Téngase presente la renuncia formulada. Para sorteo de un nuevo defensor de oficio designase la audiencia del día posterior a que quede firme el presente decreto oficiándose vía correo electrónico por Secretaría a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario dejándose constancia de la renuncia formulada por la Dra. Antonela Plano. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Ma. Sol Sedita, Dr. Pedro Antonio Boasso - Secretaria, Juez. Firmado Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 33 451975 Jun. 28 Jun. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5 de Rosario y en autos CHEVROLET SA DE AHORRO c/FAHY GUILLERMO PATRICIO s/Ejecución prendaría; 21-02896340-5, se hace saber que se dictó lo siguiente; Rosario 7 de Abril de 2.021: agréguese, de manifiesto por el término de ley la liquidación practicada en autos. Notifíquese. Firmado Dra. Silvina Rubulotta. Firmado Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

S/C 451972 Jun. 28 Jun. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoctava (18ª) Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Secretaría de la Dra. Patricia Andrea Beade, en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SALVATIERRA, ALEJANDRO MAXIMILIADO s/Cobro de pesos; (CUIJ N° 21-12627992-9), se ha ordenado publicar edictos por dos (2) días a efectos de notificar al demandado Sr. Alejandro Maximiliano Salvatierra (D.N.I. N° 29.285.036), el Decreto del siguiente tenor: Rosario, 16 de Septiembre de 2.019. Por presentado, aceptase el domicilio procesal constituido y en el carácter invocado, conforme al poder general acompañado. Por iniciada formal demanda de Cobro de Pesos que tramitará según las normas del proceso ordinario (arts 398 del CPCC). Cítese y emplácese a Alejandro Maximiliano Salvatierra por el plazo de ley para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 72, 76 y ss., CPCC). En caso de resultar necesarios a fin de conocer el actual domicilio del demandado, líbrense oficios requiriéndose informes al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral o al Registro Público de Comercio, según corresponda. En los demás oficios que el profesional estime necesarios para averiguar el domicilio del demandado, deberá diligenciarlos por la vía prevista por el art. 25, inc. a, CPCC, transcribiendo nombre completo, número y tipo de documento de identidad y último domicilio conocido del demandado. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario - Acta 48/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017 de la Excm. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 1285 1. Notifíquese por cédula, debiendo el Sr. Oficial notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 CPCC. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez) - Dra. Myrian Raquel Huljich (Secretaria). 14 de Agosto de 2.020. Dr. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 33 451904 Jun. 28 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: FERRARI, SEBASTIAN EDGARDO c/SALVATORELLI, ELDA NOLI

y otros s/Escrituración; (CUIJ N° 21-02868995-8), se ha dispuesto a notificar resolución de fecha 08/06/2021: Rosario. Tomo 140, Folio 60, Resolución N° 703. Vistos:... Y considerando:... Resuelvo: 1) Rechazar la defensa de falta de legitimación pasiva deducida por Florentino Maximiliano Ballario; 2) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos y, en consecuencia, condenar a los demandados Guillermo Vila, Mercedes Vila, Susana Gladys Vila, Silvia Mercedes Vila, Salvador Juan Vila, Patricia Elda Vila, Guillermo Pascual Vila, Maria Eugenia Vila y Salvador Juan Vila y Salvatorelli, y Florentino Maximiliano Ballario a otorgar escritura traslativa de dominio en el término de 30 días a favor de Sebastián Edgardo Ferrari de los inmuebles sitios en la ciudad de San Lorenzo e inscriptos al Tomo 58 - Folio 208 - Número 010116 en el Registro de la Propiedad de Rosario, lotes 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 19 y 20 de la manzana K; los lotes 1 a 31 de la manzana C; y el lote 1 de la manzana B; todo ello bajo apercibimiento de hacerlo el Tribunal en su nombre si ello fuera material y registralmente posible; 3) Costas a los demandados; 4) Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 324/04). Fdo. Por el Dr. Bonato Mauro (Juez) y la Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). Rosario, 18 de Junio de 2.021.

§ 33 451921 Jun. 28 Jun. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hermoso Miguel Nicolás DNI N° 6.073.317 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos HERMOSO MIGUEL NICOLAS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02940859-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

§ 45 451743 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Decunto Maria del Carmen DNI N° 1.887.732 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DECUNTO MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02938299-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

§ 45 451807 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Martynuk Gregorio DNI N° 6.001.285 y Roldan Inés Dioliria DNI N° 3.214.835 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MARTYNUK GREGORIO y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942573-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

§ 45 451806 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Iantosca Miguel DNI N° 93.157.542 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos IANTOSCA MIGUEL s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02942581-4). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451805 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rocha Palaguerra Rosa y/o Rosa Rocha, DNI N° 15.108.797, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ROCHA PALAGUERRA ROSA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02938281-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451804 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dalla Libera Silvia Adela DNI N° 5.812.185 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DALLA LIBERA SILVIA ADELA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02937242-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451803 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Leleu Lucia Teresa Rosa DNI N° 14.023.001 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LELEU LUCIA TERESA ROSA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02941784-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451802 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante D'Alío Haydee Alcira DNI N° 5.784.823 por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos D´ALIO HAYDEE ALCIRA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939158-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451800 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Galizia Nélide Candida DNI N° 5.336.056 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GALIZIA NELIDA CANDIDA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02939144-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451799 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tegerina Carlos Celestino DNI N° 6.052.387 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TEGERINA CARLOS CELESTINO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940672-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451798 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ibañez Carlos Eustaquio Lino DNI N° 14.287.517 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos IBAÑEZ CARLOS EUSTAQUIO LINO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02934132-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451796 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pioletti Edgardo Hugo DNI N° 6.044.690 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PIOLETTI EDGARDO HUGO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02941853-2). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451794 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Merino Gustavo Fabián DNI N° 20.705.017 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MERINO GUSTAVO FABIAN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939292-4). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451793 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ortiz Salvador Ramón DNI N° 10.726.098 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ORTIZ SALVADOR RAMON s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942049-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451792 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gómez Maria Teresa DNI N° 5.564.881 y Gavosto Juan José DNI N° 5.985.439 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GOMEZ MARIA TERESA Y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02942551-2). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451795 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pages Pedro Antonio Alcides DNI N° 6.224.275 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PAGES PEDRO ANTONIO ALCIDES s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942066-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451791 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Panza Ricardo Alfonso DNI N° 11.272.540, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PANZA RICARDO ALFONSO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02941933-4). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451790 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Molina Emilio Noe DNI N° 6.355.931 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MOLINA EMILIO NOE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939225-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451789 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sicurello Giovanna y/o Juana Sicurello DNI N° 93.592.918 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SICURELLO GIOVANNA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02922224-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451788 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Piccolo Omar Alberto DNI N° 16.852.979 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PICCOLO OMAR ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02936686-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451787 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Peralta Fernando Angel DNI N° 16.852.814 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PERALTA FERNANDO ANGEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942400-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451786 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante Fenoy Humberto Pedro DNI N° 6.182.211 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FENOY HUMBERTO PEDRO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02942400-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451785 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marchisio Nora Ester DNI N° 5.088.288 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MARCHISIO NORA ESTER s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942356-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451782 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bonel Juan Carlos DNI N° 6.022.160 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BONEL JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02924773-8). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 451784 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carabes Aldo Argentino DNI N° 6.016.751 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CARABES ALDO ARGENTINO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02941709-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 451783 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Clifford Juan Miguel DNI N° 18.478.794 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CLIFFORD JUAN MIGUEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02937013-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451780 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ismail Fabián Martín DNI N° 17.507.368 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ISMAIL FABIAN MARTIN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02939554-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451779 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Galeazzi Mabel Nora DNI N° 6.247.109 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GALEAZZI MABEL NORA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940850-2). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451778 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nallino Elva Florinda DNI N° 1.782.174 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos NALLINO ELVA FLORINDA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942141-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler,

Prosecretaria.

\$ 45 451777 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bastarrachea Irma Esther DNI N° 2.819.442 y Velez Walter Alfredo DNI N° 6.024.162 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BASTARRACHEA IRMA ESTHER y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02941915-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451776 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Izquierdo Alicia Noemí DNI N° 5.883.266 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos IZQUIERDO ALICIA NOEMI s/Declaratoria de

herederos; (CUIJ N° 21-02940168-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451775 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Allende Juan Carlos DNI N° 11.447.796 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ALLENDE JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02940587-2). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 451774 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Corti Mario Alberto DNI N° 11.753.381 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CORTI MARIO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02937960-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451773 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ibarra Placido Ismael DNI N° 5.522.565 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos IBARRA PLACIDO ISMAEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02938026-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451772 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Burgos Alfredo Abelardo DNI N° 6.253.786 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BURGOS ALFREDO ABELARDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942602-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451771 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Maceratesi Juana Lina DNI N° 5.511.513 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MACERATESI JUANA LINA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942616-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451770 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gofiar Adela Susana DNI N° 14.328.175 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GOFIAR ADELA SUSANA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942592-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451769 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Quintela Héctor DNI N° 5.984.838 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos QUINTELA HECTOR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942564-4). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451768 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gaudino Juan Carlos Domingo DNI N° 6.053.915 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GAUDINO JUAN CARLOS DOMINGO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942561-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451767 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Venanzi Nieves Josefa DNI N° 1.516.193 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VENANZI NIEVES JOSEFA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02939217-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 451765 Jun. 28
